

DECRETO ALCALDICIO N° 610 /
AUTORIZA PAGO PERMISOS CIRCULACION 2021.

REQUINOA, 17 MAR 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 y D.A. 2879 de 30.12.2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 103 de fecha 15/03/2021, mediante el cual se informa que con fecha 19 de Febrero 2021 la Sra. María Del Rosario de Ferrari Fontecilla, Rut. [REDACTED] tramitó la renovación de permisos de circulación año 2021 de PPU **GBWZ*19-4**, oportunidad que se cursó el año 2020, error involuntario que generó el pago por un monto total de \$ **65.130.-** que consta en Orden de Ingreso N° 1085-596. No obstante, en virtud de lo anterior, y a petición de la contribuyente, es necesario llevar a efecto el pago del año 2021 mediante documento de pago cheque a nombre de la Municipalidad de Requinoa, por un monto total de \$ **48.605.-** regularización de pago de permisos de circulación año **2021 de PPU GBWZ*19-4**.

La providencia del Alcalde que se acoge lo solicitado.

VISTOS

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

AUTORIZASE el pago permisos de circulación año 2021 de PPU GBWZ*19-4 por un monto total de \$ 48.605.- de la Sra. María Del Rosario De Ferrari Fontecilla, Rut. [REDACTED] cancelación mediante documento de pago cheque a nombre de la Municipalidad de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

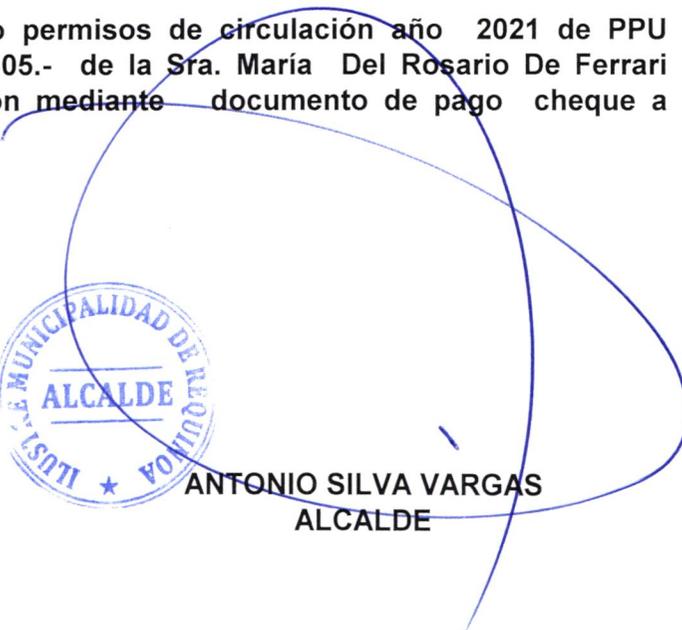


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MVS/FNM/RJM/rum.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. Y Finanzas.
- Oficina de Partes
- Depto. de Rentas.
- Interesado



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE